



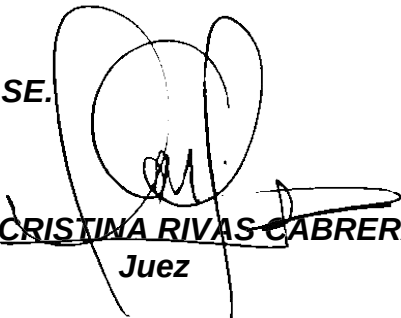
Sutatausa, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: PERTENENCIA
Radicado: 257814089001-2024-00031
Demandante: MARIA ISABEL CABEZAS ALONSO
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE NIEVES ALONSO DE CABEZAS E INDETERMINADOS

Revisada la demanda y sus anexos observa este despacho judicial, que no reúne las exigencias de los numerales 5 y 9 del artículo 82 del Código General del Proceso y numeral 5 del artículo 375 ibidem, por tanto, se **INADMITE** la misma para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo siguiente:

- a) Aclare en los hechos las circunstancias completas de tiempo y modo en que el demandante entró en posesión del bien objeto de usucapión.
- b) Allegue con la presentación de la demanda el certificado especial expedido por el registrador de instrumentos públicos actualizado, como quiera que el adjuntado a la demanda tiene fecha superior a un mes de expedición, en ese sentido, teniendo en cuenta que la finalidad de este documento es precisamente verificar el estado actual del inmueble, se requiere que su expedición no sea superior a dicho término.
- c) Aclare la cuantía correspondiente al año 2024, ya que la señalada según soporte que anexa corresponde a la vigencia 2022.
- d) Allegue de manera completa las pruebas que relaciona en la demanda.
- e) De cumplimiento a lo exigido por el parágrafo 1 del artículo 82 del Código General del Proceso.
- f) Como se trata de un bien inmueble rural, se requiere al apoderado que especifique la ubicación del predio, sus linderos actuales indicando el área del terreno total y por cada costado. Puede aportar plano topográfico que servirá para la posterior diligencia de inspección judicial.
- g) Allegue el poder con la correspondiente presentación personal del poderdante o en su defecto se dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


MARIA CRISTINA RIVAS CABRERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 005**
fijado hoy 5 de marzo de 2024, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria